

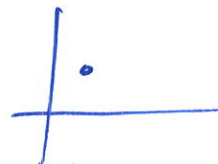
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUCHIPILA, ZACATECAS, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO MUNICIPAL", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ Y POR SU SÍNDICA MUNICIPAL L.I. YOLANDA LUNA GUTIÉRREZ Y POR LA OTRA PARTE EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN MARTINEZ RAMOS EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL GOBIERNO MUNICIPAL" DECLARA QUE:

1.1.- TIENE PERSONALIDAD JURIDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 116, 117 NUMERAL 52, 119 FRACCION III Y XXI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZCATECAS; ARTICULOS 49 FRACCION XVIII Y 74 FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

1.2.- ES SU PRIORIDAD LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL A FIN DE REALIZAR EL COBRO DE RESOLUCIONES QUE CONTIENEN PLIEGO DEFINITIVO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ASE-PFRR-041/2013, ASE-PFRR-87/2013, ASE-PFRR-44/2014, ASE-PFRR-87/2015 y ASE-PFRR-23/2016 A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, POR LO QUE SE HA DETERMINADO REALIZAR ESTE CONTRATO DE "PRESTACION DE SERVICIO PROFRESIONAL".



1.3.-DECLARA EL MUNICIPIO QUE BRINDARÁ LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL QUE FIN DE REALIZAR EL COBRO DE RESOLUCIONES QUE CONTIENEN PLIEGO DEFINITIVO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.

1.4.- TIENE SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN CALLE MIXTÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS, CÓDIGO POSTAL 99960, TELEFONOS 467 952 03 30, 467 952 00 36, 467 952 12 43, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MJU850101CC6.

SEGUNDA.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DECLARA QUE:

2.1.- ES PERSONA FISICA, CON ACTIVIDADES PROFESIONALES, DEDICADA AL EJERCICIO DE SU PROFESION, PARA TAL EFECTO EXHIBE SU CEDULA PROFESIONAL.

2.2.- TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA PRESTACION DE SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y DISPONE DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD PROFESIONAL Y ELEMENTOS MATERIALES, HUMANOS, Y TECNOLOGICOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL PRESENTE CONTRATO.

2.3.- SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE UBICA EN CALLE MÉDICOS VETERINARIOS 102, INTERIOR 2, COLONIA MÉDICOS VETERINARIOS DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, CÓDIGO POSTAL 98097, MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **MARJ780707B42**.

